



ENMIENDA Nº1

A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Con posterioridad a la aprobación del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para 2023, en Junta de Gobierno celebrada con fecha 16 de noviembre de 2022, se ha recibido en la Oficina Presupuestaria, una solicitud de modificación del Anexo de Inversiones previstas para el ejercicio 2023, modificación que consiste en dividir un proyecto de inversión en tres proyectos diferentes para mantener el mismo código con el que se contabilizaron y ejecutaron en el año 2022 requerimiento necesario a juicio del Departamento de Contabilidad. Dicho cambio no modifica en absoluto la cuantía total del presupuesto ni se produce ninguna variación en los gastos consignados por capítulos ni por áreas, es decir, se trata de una modificación de carácter técnico.

A la vista de lo expuesto, el Concejal Delegado General del Área de Planificación y Recursos propone a la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica la aprobación de una enmienda técnica con el siguiente detalle:

ENMIENDA

PRESUPUESTO ESTADO DE GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE DE LA ENMIENDA
Ayuntamiento	08/4411/749	Proyecto 2020/2/PRTR/4 Centro de control de movilidad sostenible	1.902.779,00 €	-1.902.779,00 €
Ayuntamiento	08/4411/749	Proyecto 2022/2/PRTR/2 Implantación de un nuevo sistema público de alquiler de bicicletas	0,00	+1.425.310,00€
Ayuntamiento	08/4411/749	Proyecto 2022/2/PRTR/4 Nuevo centro de control para la gestión integral de la movilidad sostenible	0,00	+218.825,00 €
Ayuntamiento	08/4411/749	Proyecto 2022/2/PRTR/3 Instalación y puesta en marcha del servicio de aparcamientos seguros para bicicletas	0,00	+258.644,00 €

Valladolid, a 29 de noviembre de 2022
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tif. 983426125

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 29/11/2022 09:40

Fecha Copia: 29/11/2022 11:28

Código seguro de verificación(CSV): d1cdbcf0101253f731102f2100883ce2bdb561c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

.../...

Asunto: ENMIENDA Nº 1 al Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

**COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

Sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2022.

ASISTENTES:

Herrero García
Chávez Muñoz
Hernández Moreno
Otero Rodríguez
Del Olmo Moro
Núñez Martín
Vicente de Pedro
Sánchez Esteban
García Bartolomé

La Comisión aceptó la anterior enmienda con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Valladolid Toma La Palabra, en contra de los Grupos Municipales Popular y Vox, y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

EL PRESIDENTE DELEGADO

Pedro Herrero García

(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO

Fco. Javier Prieto García

(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER

PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 12:55

Fecha Copia: 01/12/2022 14:05

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 13:55

Código seguro de verificación(CSV): 6fca981f625b74c3f90401da288ce24a48c55008

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



A LA OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Solicitud de modificación del anexo de inversiones 2023.

Expediente Nº: SEMEU 24/2022

Advirtiéndose en el Anexo de Inversiones del ejercicio 2023, que las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan, se han contemplado en un único proyecto (2022 2 PRTR 4 1), cuando en el ejercicio 2022 figuraban en tres proyectos diferentes. Debe procederse a la corrección del mismo, figurando cada una de las siguientes actuaciones con su correspondiente código de proyecto:

- Implantación de nuevo sistema público de alquiler de bicicletas, con el código de proyecto **2022 2PRTR 2 1**. Cuantía -> **1.425.309,78 €**
- Nuevo centro de control para la gestión integral de la movilidad sostenible en el transporte público, con el código de proyecto **2022 2 PRTR 4 1**. Cuantía -> **218.825,23 €**
- Instalación y puesta en marcha del servicio de aparcamientos seguros para bicicletas, con el código de proyecto **2022 2 PRTR 3 1**. Cuantía ->**258.643,60**

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, el Director del Área de Movilidad y Espacio Urbano, Javier Rodríguez Busto, y el Sr. Concejal Delegado del Área de Movilidad y Espacio Urbano, Luis Vélez Santiago,

Secretaría Ejecutiva del Área de Movilidad y Espacio Urbano
Calle San Benito nº 1. 2ª planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Correo: semeu@ava.es Página 1 de 1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO
Fecha Firma: 17/11/2022 13:46

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO
Fecha Firma: 17/11/2022 17:28

Fecha Copia: 18/11/2022 09:49

Código seguro de verificación(CSV): 5e724ba8c576ccdc4223229d018607f421fb86e4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ENMIENDA Nº2

A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Con posterioridad a la aprobación del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para 2023, en Junta de Gobierno celebrada con fecha 16 de noviembre de 2022, se ha recibido en la Oficina Presupuestaria, acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes mediante el cual modifican el presupuesto inicialmente aprobado en dicho Consejo en fecha 4 de noviembre de 2022, modificando al alza la partida presupuestaria 03/3422/632 en la cuantía de 217.528,09 € y minorando por el mismo importe la partida presupuestaria 03/3421/22701, de tal manera que el importe total del presupuesto no varía pero sí su distribución por capítulos.

Al formar parte el presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes del presupuesto consolidado, se ve modificado en mismo, no en su cuantía total pero sí en su distribución por capítulos.

A la vista de lo expuesto, el Concejal Delegado General del Área de Planificación y Recursos propone a la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica la aprobación de la siguiente enmienda:

ENMIENDA

PRESUPUESTO ESTADO DE GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE DE LA ENMIENDA
FMD	03/3422/632	Inversiones de reposición en edificios y otras construcciones	136.404,00 €	+217.528,09 €
FMD	03/3421/22701	Trabajos realizados por otras empresas: seguridad	1.920.000,00 €	-217.528,09 €
AYUNTAMIENTO CONSOLIDADO	CAPÍTULO 6	Inversiones reales	77.849.898,00 €	+217.528,09 €
AYUNTAMIENTO CONSOLIDADO	CAPÍTULO 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	118.870.983,00	-217.528,09 €

Valladolid, a 29 de noviembre de 2022
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426125

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 29/11/2022 09:40

Fecha Copia: 29/11/2022 11:28

Código seguro de verificación(CSV): 026169a665d2d109797a9ba0625f70af94132cac
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

.../...

Asunto: ENMIENDA Nº 2 al Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

**COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

Sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2022.

ASISTENTES:

Herrero García
Chávez Muñoz
Hernández Moreno
Otero Rodríguez
Del Olmo Moro
Núñez Martín
Vicente de Pedro
Sánchez Esteban
García Bartolomé

La Comisión aceptó la anterior enmienda con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos, Valladolid Toma La Palabra y Vox, y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

EL PRESIDENTE DELEGADO

Pedro Herrero García
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO

Fco. Javier Prieto García
(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 12:55

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 13:55

Fecha Copia: 01/12/2022 14:06

Código seguro de verificación(CSV): fea637e52751d0b6125e455bdf96be2d8fd5c3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Expte: Proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio de 2023

Asunto: Enmienda al Proyecto de Presupuesto

Organo Decisorio: Consejo Rector F.M.D

Visto el informe emitido por el Gerente de la Fundación Municipal de Deportes en relación a la necesidad de enmendar el Proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio de 2023 y

Atendiendo: Que con fecha 4 de noviembre de 2022, el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Deportes informó favorablemente el Proyecto de Presupuesto de este Organismo Autónomo para el ejercicio de 2023, con un montante de 14.646.504€ equilibrado en sus estados de ingresos y gastos.

Atendiendo: Que se ha advertido un error consistente en no haberse contemplado la financiación en su Capítulo VI (aplicación 632), de la anualidad de 2023 de la "Obra de remodelación de la antigua piscina de Río Sol" (expte. 5/22) que asciende a 217.528,09€, gasto que fue autorizado en el momento de la adjudicación del contrato por Decreto 268/2022, de 22 de agosto

Atendiendo: Que el ritmo de la obra y su plazo de ejecución aconseja no diferir la financiación de esta obra a la incorporación de remanentes de tesorería para gastos generales provenientes de la liquidación del Presupuesto de 2022, siendo más razonable proceder a enmendar el Proyecto de Presupuesto de este Organismo Autónomo para 2023 que se someterá a la aprobación del Pleno Municipal.

Atendiendo: Que la financiación, sin alterar el montante final del Proyecto de Presupuesto establecido para 2023 en 14.646.504€, provendrá de la minoración de la aplicación presupuestaria 03.3421.227.01

Atendiendo: Que resulta urgente tramitar la presente enmienda a fin de incorporarla al Presupuesto General que será sometido a aprobación en el Pleno Municipal.

En base a lo antedicho se propone la adopción del siguiente acuerdo

PRIMERO: Modificar al alza en 217.528,09€ la partida presupuestaria 03.3422.632 del Proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio 2023, a fin de atender la anualidad prevista para la "Obra de remodelación de la antigua piscina de Río Sol" (expte. 5/2022)

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf: 983 - 42 63.05

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO BORJA
LARA ADÁNEZ

Fecha Firma: 23/11/2022 08:53

Fecha Copia: 23/11/2022 12:57

ALBERTO
BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 23/11/2022 12:13

Código seguro de verificación(CSV): efb42cec982f19b62c80f75ccb6778965dfdf575b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

SEGUNDO: Modificar, minorándola en 217.528,09€, la partida presupuestaria 03.3421.227.01 del Proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes para el ejercicio 2023

TERCERO: Como consecuencia, sin modificarse el importe total del Proyecto de Presupuesto establecido en 14.646.504€, se realizarán los siguientes ajustes

- Crédito que aumenta
Partida: 03.3422.632
Importe: 217.528,09€
- Crédito que se minorará
Partida: 03.3421.227.01
Importe: 217.528,09€

CUARTO.-En consecuencia, con la presente enmienda, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 de la FMD presenta el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS	
CAPITULO	PREVISION
I.-Impuestos directos	0,00
II.-Impuestos indirectos	0,00
III.-Tasas y otros ingresos	4.737.850,00
IV.-Transferencias corrientes	9.298.565,00
V.-Ingresos patrimoniales	451.034,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.487.449,00
VI.-Enajenación de inversiones reales	0,00
VII.-Transferencias de capital	136.405,00
VIII.-Activos financieros	22.650,00
IX.-Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	159.055,00
TOTAL INGRESOS	14.646.504,00

ESTADO DE GASTOS	
CAPITULO	PREVISION
I.-Gastos de personal	5.506.600,00
II.-Gastos en bienes corrientes y servicios	7.827.221,91
III.-Gastos financieros	0,00
IV.-Transferencias corrientes	910.100,00
V.-Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.243.921,91
VI.-Inversiones reales	353.932,09
VII.-Transferencias de capital	26.000,00
VIII.-Activos financieros	22.650,00
IX.-Pasivos financieros	0,00

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf. 983 - 42.63.05

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO BORJA

LARA ADÁNEZ

Fecha Firma: 23/11/2022 08:53

ALBERTO

BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 23/11/2022 12:13

Fecha Copia: 23/11/2022 12:57

Código seguro de verificación(CSV): cf842cec982f19b62c80f75ceb6778965dfd575b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento  de Valladolid

FMD Fundación Municipal
de Deportes

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	402.582,09
TOTAL INGRESOS	14.646.504,00

QUINTO.- Remitir este acuerdo al Ayuntamiento de Valladolid para su aprobación definitiva.

Fdo. Francisco de Borja Lara Adánez
Gerente F.M.D.

VºBº
Alberto Bustos García
Presidente Delegado F.M.D

G:\HEPAR-DOC\VARIOS\EXTE ENMIENDA PRESUPUESTO FMD.doc

Joaquín Velasco Martín, 9
47014 VALLADOLID
Telf: 983 - 42 63 05

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO BORJA
LARA ADÁNEZ
Fecha Firma: 23/11/2022 08:53

ALBERTO
BUSTOS GARCÍA
Fecha Firma: 23/11/2022 12:13

Fecha Copia: 23/11/2022 12:57

Código seguro de verificación(CSV): ef842cac982f19b62c80f75ceb6778965dfd575b
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ENMIENDA Nº3

A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Con posterioridad a la aprobación del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para 2023, en Junta de Gobierno celebrada con fecha 16 de noviembre de 2022, se ha recibido en la Oficina Presupuestaria, Informe relativo a la subsanación de errores advertidos en el Capítulo I del Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Valladolid para 2023, en el cual solicitan la subsanación y modificación de errores materiales mediante la reasignación de crédito entre aplicaciones presupuestarias que se detalla en la siguiente enmienda.

Estos cambios no modifican en absoluto la cuantía total del presupuesto ni se produce ninguna variación en los gastos consignados por capítulos. Se trata de una modificación de carácter técnico.

A la vista de lo expuesto, el Concejal Delegado General del Área de Planificación y Recursos propone a la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos y Promoción Económica la aprobación de la siguiente enmienda:

ENMIENDA

PRESUPUESTO ESTADO DE GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE DE LA ENMIENDA
Ayuntamiento	10/2311/143	Otro personal	0,00 €	+494.500,00 €
Ayuntamiento	11/1321/151	Gratificaciones	875.580,00 €	-275.000,00 €
Ayuntamiento	11/1621/131	Laboral temporal	245.000,00 €	-115.000,00 €
Ayuntamiento	11/1631/131	Laboral temporal	262.330,00	-104.500,00 €

Valladolid, a 29 de noviembre de 2022
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426125

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 29/11/2022 09:40

Fecha Copia: 29/11/2022 11:29

Código seguro de verificación(CSV): a10b31a8ef2468667b09d2dc9ec7a6d1c008991d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

.../...

Asunto: ENMIENDA Nº 3 al Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

**COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

Sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2022.

ASISTENTES:

Herrero García
Chávez Muñoz
Hernández Moreno
Otero Rodríguez
Del Olmo Moro
Núñez Martín
Vicente de Pedro
Sánchez Esteban
García Bartolomé

La Comisión aceptó la anterior enmienda con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Valladolid Toma La Palabra, en contra de los Grupos Municipales Popular y Vox, y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

EL PRESIDENTE DELEGADO

Pedro Herrero García

(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DELEGADO

Fco. Javier Prieto García

(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 12:55

Fecha Copia: 01/12/2022 14:10

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 01/12/2022 13:55

Código seguro de verificación(CSV): 465e4a27ba72a2b337569514a80c9df706b146f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Asunto: Informe relativo a la subsanación de errores advertidos en el Capítulo I Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Valladolid para 2023

Con posterioridad a su remisión a la Oficina Presupuestaria para su tramitación y aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local se ha advertido la existencia de diversos errores materiales en el Capítulo I del Proyecto de Presupuestos Municipales para 2023, cuya subsanación resulta necesaria.

Dichos errores materiales afectan a los siguientes programas y conceptos presupuestarios:

- Programa 231.1, subconcepto presupuestario 10/231.1/143
- Programa 132.1, subconcepto presupuestario 11/132.1/151
- Programa 162.1, subconcepto presupuestario 11/162.1/131
- Programa 163.1, subconcepto presupuestario 11/163.1/131

En concreto, por lo que se refiere al primero de ellos, se ha advertido la omisión en la documentación remitida a la Oficina presupuestaria para su aprobación de la consignación presupuestaria necesaria para atender a los gastos derivados del personal contratado mediante contratos de duración determinada con cargo al Acuerdo Marco para la cofinanciación de Servicios Sociales durante el ejercicio 2023, por lo que, teniendo en cuenta la duración prevista de las contrataciones afectadas a lo largo de dicho ejercicio, debe incluirse la cantidad correspondiente en el Proyecto de presupuestos, conforme se recoge en el desglose adjunto.

En cuanto se refiere al subconcepto 11/132.1/151, existe un error en la cantidad consignada, ya que teniendo en cuenta la próxima incorporación de 56 nuevos agentes a la plantilla del Servicio de Policía Municipal, la previsión de servicios extraordinarios a realizar en 2023 es inferior a la considerada para su determinación, debiendo reflejarse, en su lugar, en el Proyecto de Presupuestos la cantidad que se recoge en el desglose adjunto.

En cuanto se refiere a los subconceptos 11/162.1/131 y 11/163.1/131, existe un error en la transcripción de las cantidades recogidas en la documentación remitida a la Oficina Presupuestaria, siendo las cantidades correctas las que se indican en el desglose adjunto.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIAL	IMPORTE CORREGIDO	VARIACIÓN
231.1	10/231.1/143	Personal laboral Temporal subvencionado	0	494.500	+494.500
132.1	11/132.1/151	Horas extraordinarias funcionarios	875.580	600.580	-275.000
162.1	11/162.1/131	Laboral temporal	245.000	120.000	-115.000
163.1	11/163.1/131	Laboral temporal	262.330	157.830	-104.500

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426125

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IGNACIO JAVIER
ASÍN ALONSO

Fecha Firma: 23/11/2022 13:11

JUAN CARLOS
HERNÁNDEZ MORENO

Fecha Firma: 23/11/2022 13:18

Fecha Copia: 23/11/2022 13:19

Código seguro de verificación(CSV): 7a49c1cc7a02992ad77d47c60e66320ee2549e58

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Como consecuencia de la rectificación de los errores advertidos, la suma total de las cantidades correspondientes al Capítulo I de los programas afectados es la que se recoge en la tabla adjunta.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO TOTAL INICIAL	PRESUPUESTO TOTAL CORREGIDO	VARIACIÓN
231.1	4.906.484	5.400.984	+494.500
132.1	23.389.962	23.114.962	-275.000
162.1	6.364.527	6.249.527	-115.000
163.1	9.263.793	9.159.293	-104.500

Se significa que la corrección de los errores advertidos **no supone incremento de la cuantía global del Capítulo I** del Presupuesto Municipal, la cual es de **121.820.090€**.

Asimismo, se indica que la misma **no supone variación sobre el número total de efectivos** consignado en la documentación remitida con anterioridad a la Oficina Presupuestaria.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

Valladolid, a 23 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS
HUMANOS,
Fdo.: Ignacio J. Asín Alonso

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL
PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Juan Carlos Hernández Moreno

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426125

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IGNACIO JAVIER
ASÍN ALONSO
Fecha Firma: 23/11/2022 13:11

JUAN CARLOS
HERNÁNDEZ MORENO
Fecha Firma: 23/11/2022 13:18

Fecha Copia: 23/11/2022 13:19